

REF: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**
Ref: Certificate of Good Standing



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 19th day of March, 2012

7. by: **Deputy Governor**

8. No. 6232786

9. Seal/stamp



10. Signature K. Spott
for **Deputy Governor**

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 48, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, 03 ABR. 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO



**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**



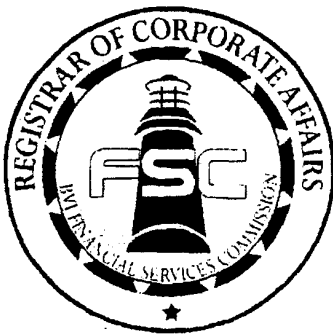
**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

BVI COMPANY NUMBER: 40362

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mi.
Quito, a 03 ABR. 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
Notario Publico

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
16th day of March, 2012

REF: ALEXANDRIA OVERSEAS CORP
Asunto: Certificado de Buen Estatus



APOSTILLA
(Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. Actuando en calidad de: Secretaria de Asuntos Corporativos
4. Y está revestido del sello/timbre de: Secretaría de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. El 19 de marzo, 2012
7. Por: Gobernador Encargado
8. Número: G232786
9. Sello/timbre: Gobernador Encargado
10. Firma:

(Firma ilegible)
Por: Gobernador Encargado

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS (IVB)
LEY DE COMPAÑÍAS DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, 2004**



**CERTIFICADO DE BUEN ESTATUS
(SECCION 235)**

La SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías de las IVB, 2004,

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

NÚMERO DE COMPAÑIA IVB: 40362

1. Consta en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las tasas, cuotas anuales y penalidades vencidas y pagaderas;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no se hayan efectivizado;
4. No ha presentado artículos de acuerdos que no se hayan efectivizado;
5. No está en liquidación voluntaria; y
6. No se han instituido procedimientos para borrar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

Sello de la Secretaría de Asuntos Corporativos

Firma ilegible

SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

16 de marzo, 2012

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Patricia Espinel Galárraga, con conocimiento del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y cinco de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día dos de abril de dos mil doce.

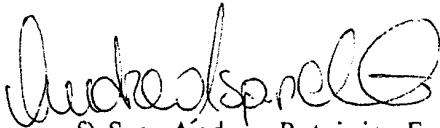


ANDREA PATRICIA ESPINEL GALÁRRAGA

C.C.: 171748369-5

Traductora

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRES (03)** de **ABRIL** del dos mil doce, ante mi **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, **NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **ANDREA PATRICIA ESPINEL GALARRAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número 171748369-5, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la Traducción del ingles al castellano, del **DOCUMENTO** que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría.** (Se archiva copia).-



f) Sra. Andrea Patricia Espinel Galarraga
C.C. 17174 8369-5

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la **FOTOCOPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: **3** - fojas: útil (ss).

Quito, a

03 ABR. 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

